UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 22 de abril de 2026.

OFICIO N° 0284 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 26/09/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. GRETTY ANALEIDY VALLADOLID CORNEJO;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0466
Fecha: 22 ABR 2026
Recibido 8:18

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 7 de octubre 2025

OFICIO Nº 78- 2025/UNTUMBES-EPG- JC-

SEÑOR : Dr. Edwin A. Ubillus Agurto

Director de la Escuela de Posgrado Universidad Nacional de Tumbes

ASUNTO : Alcanzo Acta de Sustentación

REF : a) **Resolución Nº 0116-2025/UNTUMBES-EPG-D de 10 de marzo 2025**
c) **Resolución Nº 0280-2025/UNTUMBES-EPG-D de de mayo 2025**
d) **Resolución Nº 0552-2025/UNTUMBES-EPG-D de 25 setiembre 2025**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo comunicarle mediante los documentos de las referencias se designa asesor y jurado de tesis a los profesores:, Dr. Gilmer Rubén, Murga Fernández (presidente), Dr. Javier Mijahuanca Infante (Secretario), Dr. José Viterbo Álamo Barreto (vocal), Dr. Ghenkis Almicar Ezcurra Zavaleta (vocal) y Dr. Jesús Merino Velásquez (asesor/vocal) quienes han dado cabal cumplimiento al trabajo académico desde la aprobación del proyecto de tesis hasta la sustentación del informe final denominado: "**Gestión del cambio organizacional y productividad laboral de los trabajadores administrativos de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, 2025";** en el área de Ciencias Sociales y línea de investigación: Políticas y gestión pública y privada; presentado por el presentado por la doctorando en Planificación Pública y Privada, **Gretty Analeidy Valladolid Cornejo**, para para optar el grado académico de doctora en planificación pública y privada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes quien sustentó la referida de tesis aprobando con calificativo de **BUENA**.

Sin otro particular, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Gilmer R. Murga Fernandez
Presidente de jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintiséis días de septiembre del dos mil veinticinco, siendo las once horas y cero minutos, se reunieron, los miembros del jurado calificador constituido con Resolución No 0116-2025/UNTUMBES-EPG-D, del diez de marzo del marzo del dos mil veinticinco, presidido por el Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández, e integrado por el **Dr. Javier Mijahuanca Infante** (secretario), el **Dr. José Viterbo Álamo Barreto** (vocal), **Dr. Ghenkis Almicar Ezcurra Zavaleta** (vocal) y el **Dr. Jesús Merino Velásquez** (Vocal y asesor)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Gestión del cambio organizacional y productividad laboral de los trabajadores administrativos de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, 2025"*** presentada por la doctoranda **Gretty Analeidy Valladolid Cornejo** para optar el grado académico de **Doctora en Planificación Pública y Privada**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentante aprobada, con el calificativo de **BUENO**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctora en Planificación Pública y Privada**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y veinte minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 26 de septiembre de 2025.

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
Presidente
DNI 07700664
Código ORCID 0000-0003-3937-2613

Dr. Javier Mijahuanca Infante
Secretario
DNI 00227398
Código ORCID 0000-0002-5701-3967

Dr. José Viterbo Álamo Barreto
Vocal
DNI 41057014
Código ORCID 0000-0003-4459-1765

Dr. Ghenkis Almicar Ezcurra Zavaleta
Vocal
DNI 40936824
Código ORCID 0000-0002-9894-2180

Dr. Jesús Merino Velásquez
DNI 00250443
Código ORCID 0000-0003-3301-4487
(Vocal y asesor)

C.c
Jurado de Tesis (05)
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación